

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5770 *Resolución de 30 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Padul (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 246, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de administrativo/a, de naturaleza funcional, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal.

Una plaza de auxiliar administrativo, de naturaleza funcional, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal.

Dos plazas de auxiliar de servicios, de naturaleza funcional, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización de empleo temporal.

Asimismo, las bases que regulan los procesos selectivos de consolidación y estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Padul, se han publicado íntegramente en la sede electrónica de la Corporación (<https://sede.padul.org>), en su Tablón de anuncios.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Padul, 30 de enero de 2023.—El Alcalde, Manuel Villena Santiago.